



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORREBLACOS

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Torreblacos, a 4 de mayo de 2015.-El Alcalde, Restituto Nafriás Boillos.

1643

BOPSO-56-15052015